



## RESOLUCIÓN CGR Nº 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

Asunción, 14 FEB 2018

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 796/17, así como los demás instrumentos legales atinentes; y,

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Nacional, en su Artículo 282 "Del Informe y del Dictamen" establece: "El Presidente de la República, en su carácter de titular de la administración del Estado, enviará a la Contraloría la liquidación del presupuesto del año anterior, dentro de los cuatro meses del siguiente. En los cuatro meses posteriores, la Contraloría deberá elevar informe y dictamen al Congreso, para que los consideren cada una de las Cámaras".

Que, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" establece en su Artículo 2°: "La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...".

Que, dicha Ley en su apartado de los deberes y atribuciones, expresa en su Artículo 9° inciso c): "El control de la ejecución y la liquidación de los presupuestos de todas las reparticiones mencionadas en el inc. a), como asimismo el examen de sus cuentas, fondos e inventarios. Al 30 de agosto de cada año, a más tardar, elevará un informe al Congreso sobre la ejecución y liquidación presupuestaria del año anterior, para que la consideren ambas Cámaras...". Asimismo, el inciso h) expresa: "Realizar auditorías financieras, administrativas, operativas o de gestión de todas las reparticiones públicas mencionadas en el inciso a), y la emisión de dictámenes e informes sobre las mismas..." y el inciso k) menciona: "Elevar informe y dictamen sobre el informe financiero anual en los términos del Artículo 282 de la Constitución Nacional...".

Que, existe la necesidad de que todas las auditorías establecidas en el PGA formen parte del Informe y Dictamen a ser presentado al Congreso Nacional, de manera a tener una mayor cobertura de los entes sujetos de control, considerando el Presupuesto General de la Nación.

Que, las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAL por su sigla en inglés) han sido promulgadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) a efectos de proveer un marco de trabajo institucionalizado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, para la mejora de la auditoría del sector público en todo el mundo, para promover el desarrollo y la transferencia de conocimientos, y aumentar las capacidades profesionales, la presencia e influencia de sus miembros en sus respectivos países.

...///



NITRALORIA GROSS





## RESOLUCIÓN CGR Nº 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Que, este Organismo Superior de Control ha suscripto un compromiso a nivel regional en el seno de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) para la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Que, por Resolución CGR N° 592 de fecha 07/07/17 se ha aprobado la actualización del Manual de Auditoría Gubernamental para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, cuyo Capítulo I "Generalidades del proceso auditor" en su punto 3 "Las ISSAI y los principales tipos de auditoría" establece que los tres (3) principales tipos de auditoría son: Financiera, de Desempeño, y de Cumplimiento.

Que, el informe emitido en el mes de diciembre de 2017 "Desafíos y buenas prácticas de las EFS de la OLACEFS en la implementación institucional de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)", establece respecto a la adaptación del Marco Normativo de la INTOSAI, que un 84% de las EFS ha coordinado actividades para su adaptación a nivel institucional, lo cual refleja que casi todos los miembros plenos de la OLACEFS están implementado progresivamente las normativas de nivel internacional.

Que, en septiembre de 2015, más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030, mundialmente conocido como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, surge la necesidad de que la Contraloría General de la República cumpla un rol protagónico para la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia, transparencia y uso efectivo de recursos públicos en beneficio de los ciudadanos, para alcanzar dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, surge la necesidad de vincular el Plan General de Auditorías a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se plantearon cumplir los entes sujetos de control, en el ámbito de sus competencias.

Que, por Memorándum DGCG N° 03/18 de fecha 14/02/18, la Dirección General de Control Gubernamental eleva a consideración del Contralor General, el Plan General de Auditorías para el año 2018, en lo que respecta al Informe y Dictamen a ser presentados al Congreso Nacional y otras actividades de control que serán realizadas, basado en los criterios expuestos más arriba, sustentado en los insumos proveídos por las unidades misionales de la CGR.

Que, las políticas de mejora continua, modernización e innovación, impulsadas en el marco de las funciones y atribuciones conferidas al Contralor General de la República, son necesarias para un mejor desarrollo de funciones de este Organismo Superior de Control.





## RESOLUCIÓN CGR Nº <u>CHA</u>

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///

Que, por Resolución CGR N° 796/17 se ha dispuesto la actualización de la Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República.

Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República, formal y legalmente investido de los poderes constituidos al efecto.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales,

#### EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

**Artículo 1º Aprobar** el Plan General de Auditorías (PGA) para el Ejercicio Fiscal 2018, instrumento que servirá de lineamiento para la realización de las auditorías en los entes sujetos de control, detallados a continuación:

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
		DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
	Ministerio de Salud	DGCRSE	Programas Sociales	Desempeño
1	Pública y Bienestar Social (MSPyBS)	DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
	Ministerio de Hacienda (MH)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
2		PGCFP	Deuda y otros temas vinculados	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DTIO	TICs	Cumplimiento
	Ministerio del Interior (MI)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
3		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
ALOR GE		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
T		DTIC	TICs	Cumplimiento







## RESOLUCIÓN CGR N° 044

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
4		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Ministerio de	DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
5	Educación y	DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
	Ciencias (MEC)	DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
6		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
7	Ministerio Público (MP)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
,		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
8		DGCBPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		PGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
9	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	DOCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
J		DGTIC	TICs	Cumplimiento
10 PG	Secretaría Técnica de Planificación (STP)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento







# RESOLUCIÓN CGR Nº CHA

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
		DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Administración	DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
11	Nacional de Electricidad (ANDE)	DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
	Banco Nacional de	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
12	Fomento (BNF)	DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
13	Compañía Paraguaya de	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
. •	Comunicaciones (COPACO)	DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Instituto de Previsión Social	DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
14		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
	(IPS)	DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
	Petróleos Paraguayos (Petropar)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
15		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBRE	Activo Fijo	Cumplimiento
16		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
OR GEN		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
447	118			W—————————————————————————————————————





#### RESOLUCIÓN CGR Nº OHH

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
	Banco Central del Paraguay (BCP)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
17		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
40	Agencia Financiera	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
18	de Desarrollo (AFD)	DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
	Instituto Nacional	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
19	de Desarrollo Rural	DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
	y de la Tierra (INDERT)	DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
	Empresa de	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
20	Servicios Sanitarios	DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
	del Paraguay (ESSAP)	DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGTIC	TICs	Cumplimiento
	Gobernación de Cordillera	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
21		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
22	Gobernación de Itapúa	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
23	Gobernación de Misiones	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Gobernación de Alto Paraná	DGCODM	Razonabilidad Estades financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
24		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
ORG		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento





## RESOLUCIÓN CGR N° O44

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
25	Gobernación de	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Central	DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
26	Gobernación de Ñeembucú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
27	Gobernación de Boquerón	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
28	Municipalidad de	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Asunción	DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
	Municipalidad de	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
29	Luque	DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGTIC	TICs	Cumplimiento
30	Municipalidad de Ciudad del Este	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
31	31 Municipalidad de Katueté	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
	Municipalidad de San Ignacio Guazú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
32		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
33	Municipalidad de San Joaquín	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
34	Municipalidad de Limpio	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
35	Municipalidad de	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
	Filadelfia	DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
36	Municipalidad de Villeta	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRO	Rendición de cuentas	Cumplimiento
	Municipalidad de Caaguazú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
H.370		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
- (		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento







## RESOLUCIÓN CGR Nº 044

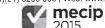
POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
38	Municipalidad de Lambaré	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
39	Municipalidad de Salto del Guairá	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
40	Municipalidad de San Juan Nepomuceno	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento

- Artículo 2° Establecer que para la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, se considerarán Unidades Misionales "Cabeceras" a las siguientes Direcciones Generales:
  - ✓ Dirección General de Control de la Administración Central,
  - ✓ Dirección General de Control de la Administración Descentralizada,
  - ✓ Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales.
- Artículo 3° Establecer que para la ejecución de los trabajos citados en el Artículo 1°, se considerarán Unidades Misionales "Transversales" a las siguientes Direcciones Generales:
  - ✓ Dirección General de Control de Recursos Sociales del Estado,
  - ✓ Dirección General de Control de la Gestión Ambiental y Cultural del Estado,
  - ✓ Dirección General de Control de Obras Públicas,
  - ✓ Dirección General de Control de los Bienes Patrimoniales del Estado,
  - ✓ Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias.
  - ✓ Dirección General de Control de Contrataciones Públicas del Estado,
  - ✓ Dirección General de Control de Finanzas Públicas.

Adicionalmente, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación realizará auditorías apoyando los trabajos desarrollados por las Unidades Misionales Capeceras y Transversales

Asimismo, la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y de Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, apoyará a las Unidades Misionales Cabeceras y ansversales en los trabajos desarrollados por las mismas.







## RESOLUCIÓN CGR Nº 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Artículo 4° Determinar que para el cumplimiento del Plan General de Auditorías (PGA) se desarrollarán las auditorías bajo las modalidades: Financiera, Cumplimiento y Desempeño, de conformidad a la ISSAI 100 "Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público" y, en cuanto a actividades de control excepcionales que requieren un tratamiento abreviado por tratarse de temas puntuales, la realización de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI).

Dichas actividades de control excepcionalmente podrán ser realizadas por la Unidad Misional competente o a través de denuncias ingresadas a la Contraloría General de la República.

**Artículo 5° Establecer** los perfiles profesionales necesarios para la realización de las auditorías y/o actividades de control, conforme al siguiente detalle:

Tipo de auditoría y/o actividad de control	Perfil necesario	
Auditoría Financiera	Profesional en Ciencias Contables	
Auditoría de Cumplimiento	Profesionales de las Carreras de Ciencias Contables, Administración	
Auditoría de Desempeño	de Empresas, Economía, Ciencias Sociales, Salud, Ambientales,	
Fiscalización Especial Inmediata (FEI)	Arquitectura, Ingeniería y otras carreras afines para el trabajo a ser desarrollado. Asimismo, funcionarios con el perfil correspondiente, establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la CGR.	

Artículo 6° Establecer que todas las auditorías y actividades de control excepcionales serán iniciadas por Nota CGR suscripta por el Señor Contralor General, dirigida a los responsables de los entes sujetos de control. En la misma, se establecerán las modalidades de auditoría a actividades de control a ser desarrolladas, los auditores designados para la realización de los trabajos, las Unidades Misionales que participarán de los trabajos los temas o aspectos que serán objeto de revisión, el ejercicio fiscal auditado, la solicitud de designación de nexo oficial, la solicitud del llenado de la carta de salvaguarda y otros temas que se consideren pertinentes incluir en la citada nota.

...///







RESOLUCIÓN CGR Nº O44

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Previa a la emisión de la Nota CGR, será puesto a consideración del Contralor General, el Encargo de Auditoría, documento que será presentado por la Dirección General de Control Gubernamental, basado en la aprobación del presente PGA, de conformidad a la Resolución CGR N° 796/17 y demás disposiciones vigentes.

Artículo 7° Disponer que las auditorías a ser realizadas en un determinado ente sujeto de control en forma simultánea por parte de las Unidades Cabeceras y Transversales, contarán para el desarrollo de los trabajos con un Jefe de Equipo que estará al servicio de la Unidad Misional Cabecera.

Dicho Jefe de Equipo, en compañía de un funcionario de apoyo, canalizarán los pedidos de documentos e informes solicitados tanto por la Unidad Misional Cabecera como por las Transversales que estén asignadas para el desarrollo de los trabaios.

Todas las solicitudes de documentos se realizarán a través del Jefe de Equipo de la Unidad Misional Cabecera, a efectos de evitar superposiciones en la solicitud de documentación y para un mayor dinamismo en la ejecución del programa de auditoría.

Los equipos podrán labrar Actas CGR para la obtención de determinados documentos e informes que por su naturaleza puedan ser entregados sin más trámite para su análisis. De lo actuado, se deberá comunicar al Jefe de Equipo Cabecera para su conocimiento y fines siguientes.

- Artículo 8° Establecer que las auditorías y/o actividades de control realizadas por las Unidades Misionales Transversales, contarán con un supervisor y coordinador quienes coordinarán los trabajos con sus pares de la Unidad Misional Cabecera.
- Artículo 9° Establecer que la Unidad Misional Cabecera con las Unidades Misionales Transversales, presentarán por cada ente sujeto de control a ser auditado, un Plan y Programa de Auditoría, el cual será remitido en forma unificada. El Plan y Programa, en cada caso, será validado para su implementación por la Dirección General de Gabinete del Contralor General.

Paralelamente, la Dirección General de Control Gubernamental tomará conocimiento del citado Plan y Programa de Auditoría para establecer los procesos de control necesarios a efectos de brindar informes semanales al Señor Contralor General sobre el estado de avance de los trabajos consignados en el documento en cuestión.

....///





RESOLUCIÓN CGR Nº 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

El Plan y Programa presentado, deberá contener las líneas de auditoría que serán objeto de revisión, la modalidad de auditoría a ser realizada, las horas establecidas y los responsables de ejecución, entre otros datos.

Los procedimientos efectuados serán de exclusiva responsabilidad de cada Unidad Misional (tanto Cabecera como Transversal), conforme a los tipos de auditorías a ser ejecutadas en un determinado ente sujeto de control.

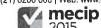
- Artículo 10 Establecer que las Direcciones Generales Cabeceras serán responsables de emitir un Informe Final consolidado. Para esto, las Unidades Misionales Transversales estarán obligadas a remitir a las Cabeceras el informe final correspondiente a las áreas temáticas por ellas examinadas, a fin de su consolidación.
- Artículo 11 Determinar que el Informe Final contendrá tantos capítulos como sean necesarios, conforme a los lineamientos del Programa de Trabajo unificado, siendo responsabilidad de cada Unidad Misional suscribir los documentos por ellos elaborados.

El material elevado por parte de las Unidades Misionales Transversales a la Unidad Misional Cabecera será utilizado como insumo en la auditoría financiera dispuesta para la Unidad Misional Cabecera y para la elaboración del Dictamen Financiero.

Los auditores afectados a la Auditoría Financiera deberán vincular las observaciones expuestas por las Transversales a las cuentas contables ya sea del Balance General o del Estado de Resultados, para su objeción o no en el Dictamen Financiero.

- **Artículo 12 Disponer** que la aprobación del Informe Final se materialice por Resolución CGR, basado en dos (2) documentos:
  - 1) Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ); sobre la revisión del contenido legal del Informe Final (conclusiones y recomendaciones, criterios legales utilizados).
  - 2) Informe de Verificación de Control Gubernamental; en cuanto al cumplimiento de las líneas de auditoría y los procedimientos descriptos en el Programa (alcance, modalidades, otros) los cuales deberán obrar en documentos de respaldo (hojas de trabajo, actas, etc.)

...///







#### RESOLUCIÓN CGR Nº OHA

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

- Artículo 13 Disponer que todas las auditorías originadas en el Plan General de Auditorías y aprobadas por la presente Resolución, formarán parte del Informe y Dictamen al Congreso, cuyos informes finales deberán ser remitidos a los entes sujetos a control, al 10 de agosto de 2018.
- **Artículo 14 Disponer** la obligatoriedad de cumplimiento del Plan General de Auditorías por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República, conforme a lo expuesto en la presente Resolución.
- Artículo 15 Fijar como estrategias de apoyo para el cumplimiento del Plan General de Auditorías, la capacitación de los funcionarios en temas como el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), Guías de Auditoría, Modalidades de Auditorías con enfoque ISSAI, Auditoría Básica, Auditorías Especializadas con enfoque ISSAI, Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA), Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno: Mecip 2015, y otros temas de interés.

Artículo 16 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Contraloría General de la República

bog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A. Contralor General de la República

JEGA/U/hf